



ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N° 008
(02 de julio de 2025)

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos al Fondo de Servicios Educativos del (la) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO del municipio de Frontino, en la correspondiente vigencia fiscal del 01 enero al 31 de diciembre de 2025.

El Consejo Directivo del (la) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO del municipio de Frontino, en sus atribuciones legales y en especial de las que confiere el decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, capítulo VI, sección 3 y

CONSIDERANDO:

- Que es función del Consejo Directivo aprobar las modificaciones al presupuesto vigente.
- Que los recursos adicionales provienen de la vigencia anterior como recursos del balance por un monto de \$ 2.015.488 provenientes de las cuentas:

322 53 10 88 - Cuenta maestra pagadora	\$	120.315
322 19 12 48 - CTA CTE Pagos	\$	0
322 21 13 27 – Cuenta recursos propios	\$	283.415
322 21 13 35 - Cuenta SGP	\$	1.611.758

Para un total de \$ 2.015.488 menos reserva presupuestal del contador por un valor de \$ 735.000.

- Que dicho aporte constituye un nuevo recurso para la institución Educativa, el cual debe adicionarse en el Fondo de Servicios Educativos descrito de la siguiente manera:

Calle 30 A N° 26 B 99 – Barrio Juan XXIII – Frontino, Antioquia

Teléfonos: 859 65 60 y 859 53 14

Correo Electrónico: comatfront@gmail.com



RECURSOS PROPIOS: \$ 1.280.488

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Acreditar al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO, del municipio de Frontino, la suma de \$ 1.280.488 de conformidad con el siguiente detalle.

Cuenta o Rubro	INGRESOS	Valor
1.2.10.01.01	Excedentes financieros o recursos del balance recursos propios.	\$ 1.280.488
	TOTAL	\$ 1.280.488

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO, del municipio de Frontino, la suma de \$ 1.280.488 de conformidad con el siguiente detalle.

Cuenta o Rubro	EGRESOS	Valor
2.1.2.02.008.07	Servicios públicos	\$ 1.280.488
	TOTAL	\$ 1.280.488

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo, según acta N° 03 del 02 de julio del 2025.

1.1.1 FIRMAS CONSEJO DIRECTIVO

Calle 30 A N° 26 B 99 – Barrio Juan XXIII – Frontino, Antioquia

Teléfonos: 859 65 60 y 859 53 14

Correo Electrónico: comatfront@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO



FRONTINO- ANTIOQUIA

Dane Nro. 105284000214

Nit. 811026102-8

Representante padres de familia

Representante padres de familia

Representante De los Educadores

Representante De los Educadores

Representante De los Exalumnos

Representante del sector productivo

Representante de los Estudiantes

Rector

Calle 30 A Nº 26 B 99 – Barrio Juan XXIII – Frontino, Antioquia

Teléfonos: 859 65 60 y 859 53 14

Correo Electrónico: comatfront@gmail.com